



Capiatá, 03 de abril de 2025

**Señor:**

**Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay**

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones "U.O.C." de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a Usted en ocasión de dar respuesta a las observaciones al proceso de llamado referente a "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA MARCA JOHN DEERE MODELO 310L" con ID N° 465535, en este contexto se transcribe a continuación la observación con su correspondiente descargo:

- **Comentario**

**En el ítem 57 Tuerca: Favor unificar la descripción del bien en el sistema.**

Con respecto a esta observación, se ha hecho la corrección correspondiente en el sistema.

**Necesidad de separar servicio de repuesto**

Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

- **Comentario**

Considerando el tipo de proceso que desea adquirir, se solicita a la convocante indicar en la planilla de precios en el ítem 1: Cambio de Filtro de aceite motor, en el ítem 2 Mano de Obra, en el ítem 3 Filtro de Aire, etc.

Con respecto a esta observación esta Unidad ha realizado el proceso de llamado conforme a las normativas vigentes, es decir, se ha separado cada repuesto o insumo a ser utilizado de la mano de obra. Solicitando la cotización de repuestos e insumos separado de la mano de obra. (Ver planilla cargado en el SICP)

Sin otro motivo en particular, y esperando den curso favorable al llamado para su publicación a través del SICP, me despido de Uds muy atentamente.

  
**C.P. JULIO CESAR BAREIRO**  
Directo de la UOC